



AVISO CIERRE DE CUOTA

Nº: 126301

PARA : Sres. Directores Regionales de Pesca y Acuicultura
XV a XII Regiones

Jefe Departamento Marina de Pesca y Recursos Marinos - Directemar

DE : Fernando Naranjo Gatica
Jefe Departamento de Gestión de Programas de Fiscalización
Pesquera (S)

FECHA: 16/05/2018

REF. : Cierre **Recurso Jibia (*Dosidicus gigas*)**, Cuota XV a XII Regiones,
Período Mayo 2018.

Por D. Ex. N° 800/2017, emitido por Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, se fija una cuota de 4918 toneladas del recurso Jibia *Dosidicus gigas* para el sector pesquero industrial, a ser extraída en el área comprendida entre la XV y la XII Regiones, para el periodo Mayo de 2018.

En conformidad a los volúmenes desembarcados a la fecha, se ha completado la cuota industrial autorizada para el recurso en el área antes indicada para el periodo Mayo de 2018.

Consecuente con lo anterior, el sector industrial deberá suspender las actividades extractivas en el área antes indicada respecto del recurso Jibia, a partir de las 12:00 hrs. (medio día) del día jueves 17 de mayo, estableciéndose como plazo máximo de recalada las 08:00 hrs. del día viernes 18 de mayo de 2018.

Saluda Atte. a Ud.,


Fernando Naranjo Gatica
Jefe Departamento de Gestión de
Programas de la Fiscalización Pesquera (S)
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura



CC:
GIA-Sernapesca
CMC
Depto. Pesca Artesanal
Jefe Depto Pesquerías Subpesca
Fispesca Directemar